

Municipalidad de Salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELO, 28 de abril de 2016

CONSIDERANDO:

El art. 10 inc 2 de la LOM

La nota firmada por el concejal Lautaro Duedra (UCR) de fecha 01 de abril de 2016, por medio de la cual pone a Disposición del Cuerpo legislativo su renuncia al cargo que ocupa.

Que dicha solicitud se basa en la imposibilidad debido a motivos personales, de desarrollar la labor de Concejal del Distrito de Salliqueló.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES:

DECRETA

ARTICULO 1º: Se concede la renuncia solicitada por el Sr. Concejal Lautaro Damián Duedra (UCR) a partir del día 28/04/2016.-----

ARTICULO 2º: Incorpórese en su reemplazo al concejal suplente Juan Torres a partir del día 28/04/2016.-----

ARTICULO 3º: Remítase copia de la presente al Departamento Ejecutivo para toma de conocimiento.-----

-

ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, regístrese, archívese.-----

DECRETO HCD N° 01/16

LORENA A. ELORRIAGA
SECRETARIA

MARCELO F. GASTALDO
PRESIDENTE

Municipalidad de **salliqueló**

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante
